



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ESTADO DE ZACATECAS

*Paz, Bienestar
y Progreso*

DEPARTAMENTO DE SUCESIONES

REQUISITOS PARA DESIGNACIÓN DE SUCESORES

1. Copia del título o títulos
2. Copia de identificación con fotografía (credencial de elector)
3. Dos testigos con copia de identificación con fotografía (credencial de elector)
4. Pago de la inscripción

Mayores informes en:



Circuito Cerro del Gato s/n, Ciudad Administrativa, edificio F 4° piso.
C.P. 98616 Zacatecas, Zac.



Tel. (492) 941 5000 Ext. 25186